

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL: ESTADO ACTUAL DE LA CUENCA Y NUEVA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA 2010-2015

José Álvarez Díaz Jefe de Oficina de Planificación Hidrográfica Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (MARM)



XLVII Curso Saúde Ambiental OURENSE, 7 DE ABRIL DE 2011





DIRECTIVA MARCO DEL AGUA (DMA) 2000/60/CE



El 23 de octubre del año 2000 se aprueba la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de agua.

Supone un CAMBIO RADICAL EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN:

■ NUEVO ENFOQUE: Considera de manera conjunta las aguas continentales superficiales y subterráneas, las de transición y las costeras.

•NUEVOS OBJETIVOS:

- ✓ Lograr el buen estado y la adecuada protección del Dominio Público Hidráulico, de las masas de agua y de los ecosistemas asociados.
- ✓ La satisfacción de las demandas racionales de agua, incluida la medioambiental.
- ✓ El equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial, incrementando los recursos, a la vez que protegiendo su calidad y economizando su uso en armonía con el medio ambiente y los demás recursos naturales.

1. NUEVO PROCESO D

PLAN HIDROLÓGICO DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LAS CUENCAS DEL MIÑO, SIL Y LIMIA

ALGUNAS CLAVES DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

- ✓ Lograr la coordinación y cooperación entre las Administraciones competentes en la Demarcación Hidrográfica, tanto nacionales como internacionales.
- ✓ Promover una fuerte participación pública en el proceso de toma de decisiones.
- ✓ Centrar esfuerzos en el establecimiento de caudales ecológicos y recuperación y restauración de cauces y riberas.
- ✓ Concienciar a los usuarios de la necesidad del aprovechamiento óptimo del agua y de la consideración de las necesidades ambientales y de recuperación de costes.
- ✓ Elaborar un **Programa de Medidas** consensuado con las autoridades competentes.



National River Basin Districts(1)

National River Basin Districts (1)

International River Basin Districts (2)

International River Basin Districts (3)

(within EU27)

(outside EU27)

(within EU27)

(outside EU27)

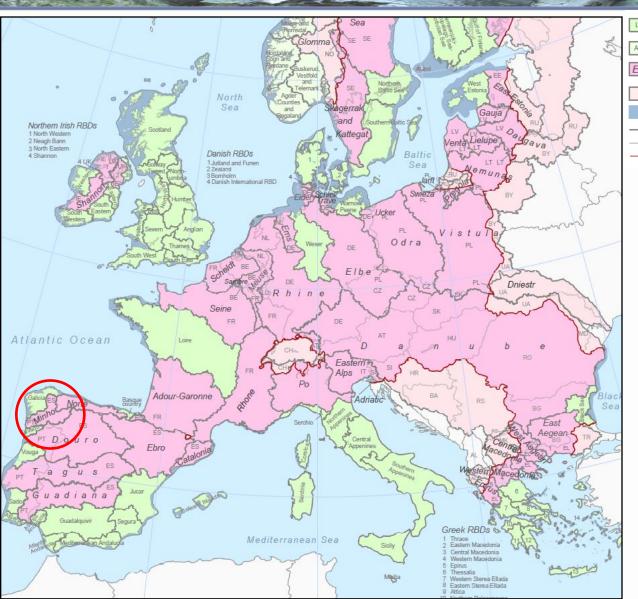
RBD boundary

Country border

EU27 boundary

Coastal Waters(4)









COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA

Una Demarcación Internacional



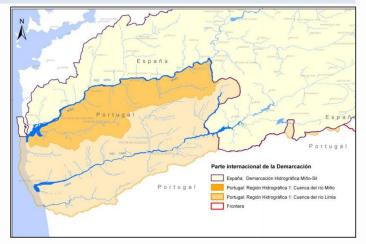
Los últimos 76 Km del Miño (y su afluente el Trancoso), el 53% del Limia y varios tramos de los ríos Laboreiro y Salas son aguas internacionales, cuya gestión es compartida con Portugal

Convenio de Albufeira



La gestión de los tramos internacionales, utilizará los acuerdos e instrumentos existentes o que en el futuro se deriven del Convenio de Albufeira (1998). Sus principios son:

- Ampliación del marco territorial y material de referencia de los pactos en vigor.
- Perspectiva global de cooperación y respeto entre las Partes.
- Coordinación de la planificación y gestión de los recursos hídricos por cuenca hidrográfica.
- •Respeto y compatibilidad con las situaciones existentes y derivadas de los acuerdos en vigor.









COOPERACION TRASNFRONTERIZA

EXISTE GRAN FLUIDEZ EN EL DIÁLOGO CON LA ADMINISTRACIÓN PORTUGUESA, LO QUE NO SOLAMENTE SE PLASMA EN UNOS FUTUROS PLANES ARMONIZADOS, SINO EN PROYECTOS DE COLABORACIÓN COMO:

•CARISMA: El principal objetivo consiste en desarrollar acciones orientadas a mantener y mejorar el excelente estado de conservación de los ríos transfronterizos Laboreiro y Trancoso, de cara a su propuesta como reservas naturales fluviales





COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZ



TEAM MIÑO:

El objetivo es la transferencia de herramientas para la implantación de la Directiva Marco del Agua en aguas de transición y costeras del Noroeste de la Península Ibérica, con objeto de armonizar los planes hidrológicos de **España y Portugal** para las aguas internacionales del río Miño.





PROGRAMA DE MEDIDAS PARA CUMPLIR OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES

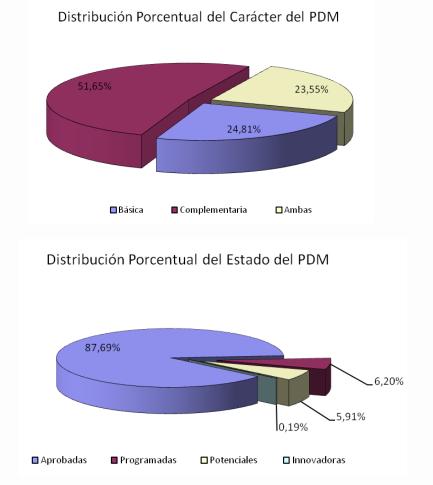
El Programa de Medidas recoge unas **1.500** actuaciones recopiladas en más de **1.000** medidas, con una inversión total potencial que ronda los **900** millones de **euros** (impuestos excluidos).

CLASIFICACIÓN SEGÚN IPH

- Complementaria
- Básica

CLASIFICACIÓN SEGÚN ESTADO

- Aprobada
- Programada
- Potencial
- Innovadora



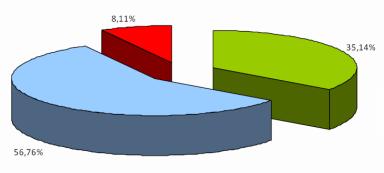




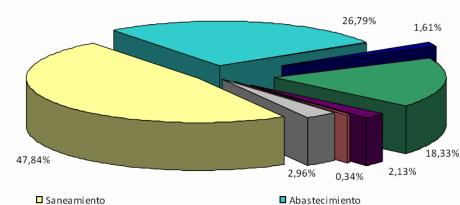
AGRUPACIÓN DE MEDIDAS

- Actuación de saneamiento y depuración.
- Mejora del abastecimiento.
- Mejora del regadío.
- Gestión de inundaciones.
- Restauración de masas de agua y zonas húmedas.
- Medidas referentes a energía.
- Medidas administrativas: Regulación, planificación y control.

EFECTIVIDAD DE MEDIDAS SOBRE MASAS EN MAL ESTADO



Efectividad de Medidas



■ Restauración Hidrológicoforestal

Ref. a Energía

Distribución Porcentual por Tipología

■ Prevención Inundaciones

■ Meiora de Regadío

Administrativa

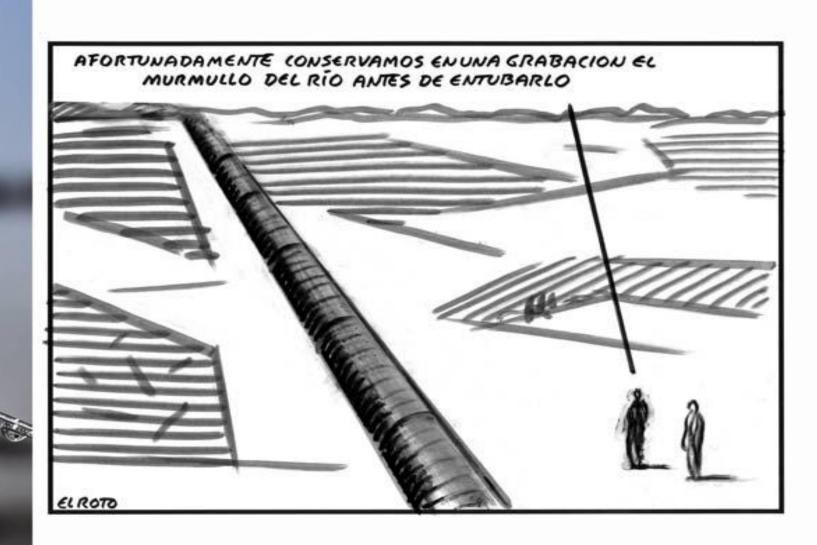
- \blacksquare N $^{\circ}$ de masas con medidas que contribuyen directamente a alcanzar OMA
- \square \mathbb{N}^{o} de masas con medidas que contribuyen indirectamente a alcanzar OMA
- Nº de masas sin medida que contribuya a alcanzar OMA





LOS RIOS NO SOMOS CAÑERIAS





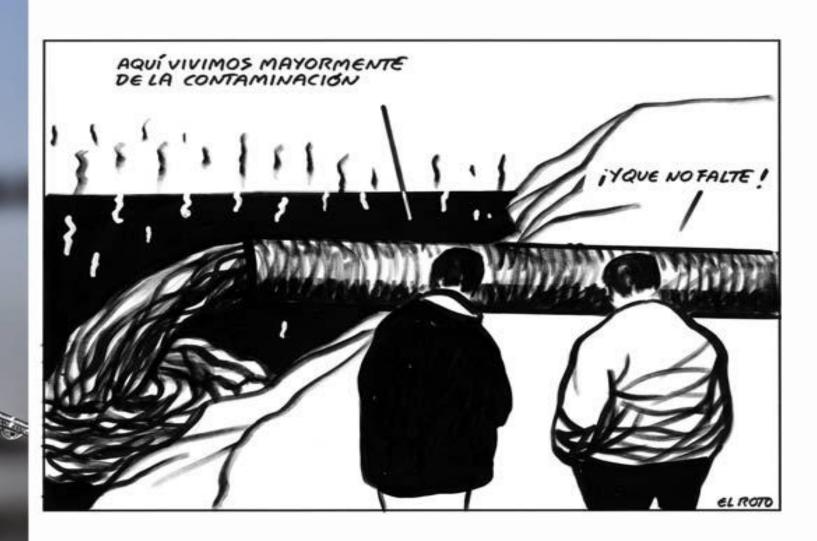
































AVESTRUZ





DESARROLLO INSOSTENIBLE



MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

